



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN
ABOGACÍA**

CAMPUS DE MELILLA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CURSO 2020-2021

ORDENACIÓN ACADÉMICA¹

¹El presente documento complementa y desarrolla en contenidos la ordenación docente de la Titulación, comunicada en tiempo y forma a la Escuela Internacional de Posgrado, siguiendo el Plan de Ordenación Docente curso 2020-2021 de la Universidad de Granada. Se ajusta, en sus previsiones, a lo establecido al efecto en: éste último; el calendario de estudios de máster para el curso académico 2020-2021, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada; la normativa reguladora de los estudios de Máster universitario en la Universidad de Granada; el Convenio de Colaboración UGR-ICAMEL para la organización e impartición del Máster Universitario en Abogacía de 12-5-2016; y la memoria verificada de la Titulación, registrada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta Ordenación Académica ha sido aprobada por la COA del Máster de la Abogacía de Melilla en sesión de 15 de julio de 2020.

SUMARIO

	<i>Página</i>
I.-Plan de estudios	3
II.-Régimen de seguimiento	3
III.-Ordenación docente y contenidos. 2º curso	4
IV.-Ordenación de prácticas y contenidos. 2º curso	7
V.- Trabajo de fin de máster.	7
VI.-Exámenes	8
VII.-Sede ordinaria	9
VIII.-Atención y gestión	10
IX.-Relación de profesorado	10

I.- PLAN DE ESTUDIOS

I.-ASIGNATURAS

MÓDULO ASESORÍA PENAL:

Derecho Procesal Penal (6 créditos)

D. Jesús Iván Mora González.

D. Miguel Ángel Torres Segura.

Ejecución sentencias penales y Derecho Penitenciario (3 créditos)

D. Jesús Iván Mora González.

MÓDULO DERECHO PÚBLICO

Actuación de la Administración y Procedimientos Administrativo (6,5 créditos)

D. Asensio Navarro Ortega.

II.-PRÁCTICAS

Prácticas Derecho Penal y Derecho Público (8,5 créditos)

Dña. Francisca María Gómez Díaz (coordinadora de prácticas).

II.-TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Profesores doctores de cada uno de los módulos y profesores profesionales.

D. José María Pérez Zúñiga (coordinador académico).

II.-RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO

El Máster Universitario en Abogacía, título oficial de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada impartido en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, requiere la asistencia obligatoria regular en los términos que plantea la normativa académica universitaria. Se considera esta asistencia obligatoria regular a aquélla que supera el 80% de las sesiones programadas correspondientes a la ordenación docente y los contenidos de cada una de las asignaturas teóricas y prácticas conformadoras del plan de estudios de la titulación. Este régimen de asistencia es susceptible de condicionar las diferentes modalidades de evaluación de las asignaturas del plan de estudios, así como las formas de proceder particulares relacionadas con ellas. Todas son recogidas expresamente en la vigente Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

III.- ORDENACIÓN DOCENTE Y CONTENIDOS. SEGUNDO CURSO.

MÓDULO ASESORÍA PENAL

ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL PENAL (6 créditos)

Carácter: Obligatoria.

Profesores: D. Jesús Iván Mora González y D. Miguel Ángel Torres Segura.

Contenido:

1.- LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL (8 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

28 de septiembre de 2019 de 17:00 a 21:00.

29 de septiembre de 2019 de 17:00 a 21:00.

2.- ASISTENCIA A DETENIDOS Y PRESOS. ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (8 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

7 de octubre, de 17 a 21 horas.

8 de octubre, de 17 a 21 horas.

3.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL PROCESO PENAL. DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL(10 horas)

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

13 de octubre, de 17 a 21 horas.

14 de octubre, de 17 a 21 horas.

15 de octubre, de 17 a 19 horas.

4.- LA FASE INTERMEDIA Y DE JUICIO ORAL EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS PENALES (12 horas)

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

4.1.-Proceso ordinario (7 horas)

21 de octubre, de 17 a 21 horas.

22 de octubre, de 17 a 20 horas.

4.2.-Procedimientos abreviados (5 horas)

Profesor: D. Miguel Ángel Torres Segura.

22 de octubre, de 20 a 21 horas.

26 de octubre, de 17 a 21 horas.

5.- TRIBUNAL DE JURADO (6 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

27 de octubre, de 17 a 20 horas.

5 de noviembre, de 19 a 20 horas

6.- LA SENTENCIA. COSTAS. LOS RECURSOS (8 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

9 de noviembre, de 17 a 21 horas.

10 de noviembre, de 17 a 21 horas.

7.- PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL DE MENORES (8 horas)

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

18 de noviembre, de 17 a 21 horas.

19 de noviembre, de 17 a 21 horas.

ASIGNATURA: EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES Y DERECHO PENITENCIARIO (3 créditos)

Carácter: Obligatoria

Profesor: D. Jesús Iván Mora González

Contenido:

1.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES (15 horas)

-Penas privativas de libertad y alternativas. La suspensión de la ejecución de la condena.

-Indulto y ejecución práctica.

-Indemnizaciones y multas. Responsabilidad civil de la Administración.

25 de noviembre, de 17 a 21 horas.

26 de noviembre, de 17 a 21 horas.

30 de noviembre, de 17 a 21 horas

1 de diciembre, de 17 a 20 horas

2.- DERECHO PENITENCIARIO (15 horas)

-Cumplimiento de la pena y situación del recluso.

-Régimen penitenciario.

-Control jurisdiccional: juez de vigilancia penitenciaria.

- (meter penal 10 horas).

2 de diciembre, de 17 a 21 horas

3 de noviembre, de 17 a 21 horas.

14 de diciembre, de 17 a 21 horas.

15 de diciembre, de 17 a 20 horas.

MÓDULO DERECHO PÚBLICO II

ASIGNATURA: ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (6,5 créditos)

Profesor: D. Asensio Navarro Ortega

Contenido:

1.- ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Régimen del acto administrativo. Responsabilidad patrimonial de la administración (4 horas)

30 de septiembre, de 17 a 21 horas.

- Técnicas de intervención administrativa (4 horas)

1 de octubre, de 17 a 21 horas.

- Recursos administrativos (5 horas).

5 de octubre, de 17 a 21 horas.
6 de octubre de 17 a 18 horas.
15 de octubre, de 19 a 21 horas

- Contratos públicos (5 horas).
19 de octubre de 17 a 21 horas.
20 de octubre de 17 a 18 horas.

2.- RÉGIMEN SANCIONADOR

- Régimen general, procedimiento de imposición y de apremio (5 horas).
20 de octubre de 18 a 21 horas.
28 de octubre, de 17 a 19 horas

3.- DERECHO DE LA COMPETENCIA (10 horas).

28 de octubre, de 19 a 21 horas.
29 de octubre, de 17 a 21 horas.
3 de noviembre, de 17 a 19 horas.

4.- PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

-El Orden Jurisdiccional contencioso administrativo: ámbito, órganos y competencias, partes y objeto del recurso contencioso administrativo (10 horas).

3 de noviembre, de 19 a 21 horas.
4 de noviembre, de 17 a 21 horas.
11 de noviembre, de 17 a 20 horas.

-Procedimiento contencioso-administrativo ordinario y abreviado (10 horas).

11 de noviembre, de 20 a 21 horas.
12 de noviembre, de 17 a 21 horas.
16 de noviembre, de 17 a 21 horas.
17 de noviembre, de 17 a 18 horas.

-Recursos, ejecución, procedimientos especiales, medidas cautelares, costas y demás disposiciones comunes (10 horas)

17 de noviembre, de 18 a 21 horas.
23 de noviembre, de 17 a 21 horas.
24 de noviembre, de 17 a 20 horas.

IV.-ORDENACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONTENIDOS.

SEGUNDO CURSO

Coordinadora de Prácticas: Dña. Francisca María Gómez Díaz .

CONTENIDOS:

Derecho Penal 4 créditos

Derecho Público 4,5 créditos

DISTRIBUCIÓN:

1) 42,5 horas, 4,25 créditos: 4 horas semanales según plan de fechas diseñado y coordinado por el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, a través del conocimiento, seguimiento, visto bueno y control del coordinador de prácticas de la titulación, a realizar del 28 de septiembre al 13 de diciembre de 2020.

***9 fechas, 36,75 horas**, distribuidas por materias como se detalla a continuación:

Derecho Penal 15,40 horas.

Derecho Público 21,35 horas.

***2 fechas, 6,8 horas**, distribuidas a razón de 3,4 horas diarias aproximadamente en 2 días funcionalmente procedentes de conformidad con el plan diseñado, del 1 de octubre al 13 de diciembre de 2020, para la realización de visitas institucionales de carácter práctico en conexión con los contenidos de las asignaturas.

2) 42,4 horas, 4,25 créditos restantes: cursados en el “Practicum” curricular realizado a lo largo de primer curso de la Titulación.

CALENDARIO:

Derecho Penal: 16 horas.

Derecho Público: 21 horas.

Tutora: Dña. Francisca María Gómez Díaz .

Horario de lunes a jueves, de 16 a 17 horas, del 28 de septiembre al 3 de diciembre.

Visitas (3,5horas) :

Fecha: A concretar por la Coordinadora de Prácticas.

V.-TRABAJO FIN DE MÁSTER

El trabajo fin de máster es una asignatura más del plan de estudios de la Titulación y tiene una carga de 6 créditos ECTS. Su profesor responsable es el coordinador académico.

Las directrices particulares complementarias a las generales universitarias sobre su procedimiento, dinámica de defensa pública y evaluación están a disposición para su consulta en la página web del Máster Universitario en Abogacía.

En primera convocatoria (ordinaria), las fechas en las que se expondrán los trabajos ante las diferentes comisiones evaluadoras a constituir y conformar al efecto, serán del 18 al 21 de enero de 2021, en horario de tarde.

Fecha tope de depósito: 17 de diciembre de 2020. Nada obsta a que se pueda entregar antes. La fecha de apertura del plazo para ello será el 19 de noviembre de 2020.

En segunda convocatoria (extraordinaria), las fechas en las que se expondrán los trabajos ante las diferentes comisiones evaluadoras a constituir y conformar al efecto, serán del 8 al 10 de febrero de 2021, en horario de tarde.

Fecha tope de depósito: 13 de enero de 2021. Nada obsta a que se pueda entregar antes. La fecha de apertura del plazo para ello será el 21 de diciembre de 2020.

Con la debida antelación, en plazo y forma, se publicará la convocatoria oficial.

VI.-EXÁMENES

ASIGNATURA	1ª CONVOCATORIA (ORDINARIA)	2ª CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)
<u>SEGUNDO CURSO</u>	<u>FECHA</u>	<u>FECHA</u>
Derecho Procesal Penal	26/11/2020 Aula 203, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	18/1/2021 Aula 205, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas
Actuación de la Administración y Procedimientos administrativos	3/12/2020 Aula 203, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	25/1/2021 Aula 205, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas
Ejecución de sentencias penales y Derecho Penitenciario	17/12/2020 Aula 203, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas	1/2/2021 Aula 205, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Melilla 9:00 horas

Las asignaturas prácticas del plan de estudios son evaluadas continuamente por parte de la tutora interna y externa. La calificación es resultado del sumatorio de: hasta 5 puntos de las prácticas internas + hasta 5 puntos de las prácticas curriculares en destinos profesionales.

Cuestiones esenciales para cumplir:

1) Los **exámenes de evaluación en convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria)** de todas y cada una de las asignaturas conformadoras de los módulos teóricos del plan de estudios del Máster Universitario en Abogacía, **seguirán el modelo, técnica y pautas de las pruebas de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado**, convocadas anualmente por el Ministerio de Justicia.

En este sentido, atenderán a las previsiones fijadas en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

2) Los **exámenes de evaluación en convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria)** tendrán lugar en las **fechas señaladas** en un único acto en las **aulas asignadas** de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada.

Serán para todo el alumnado, tanto en la primera convocatoria (ordinaria) como en la segunda convocatoria (extraordinaria), **en el horario indicado**, con la duración que acuerde el profesor responsable-coordinador de la asignatura con los docentes de la misma.

Las condiciones anteriores se podrán modificar excepcionalmente por el profesor coordinador-responsable de la asignatura, sobre la base de motivaciones objetivas fundadas, con conocimiento previo y autorización del coordinador académico,

informando éste a la comisión académica. Adicionalmente, se tendrá en consideración para su viabilidad la disponibilidad de espacios. Por su carácter, el alumnado deberá quedar avisado con suficiente antelación.

3) Para los exámenes de evaluación de convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y los procedimientos relacionados con ellos, se aplicará a profesorado y alumnado la vigente Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Se participa como profesor en y se cursa como alumno un título oficial de posgrado de la Universidad de Granada, impartido en el marco de la Fundación Estudios y Prácticas Jurídicas.

4) En la realización de los exámenes de evaluación en las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y en procedimientos previos y posteriores conectados con ellos, el profesor responsable-coordinador de asignatura podrá corresponsabilizar a cualquier docente/s de la propia asignatura que se ofrezca/n al efecto de manera voluntaria; o, en su caso, a iniciativa de parte de aquél en la actuación que estime oportuna y procedente de buena fe, atendiendo a criterios razonables de necesidad y garantía de la calidad en los mismos.

5) Las calificaciones definitivas de los exámenes de evaluación por convocatoria oficial (ordinaria y extraordinaria), tras su publicación y fijación de fecha de revisión, se incorporarán al expediente del alumnado tras la debida complimentación y firma del acta oficial correspondiente por parte del profesor responsable-coordinador. Éste la presentará en la Escuela Internacional de Posgrado, en todo caso, dentro de los diez días posteriores a la celebración de la revisión de calificaciones.

VII.-SEDE ORDINARIA

Las sesiones ordinarias del curso académico se desarrollarán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada, Aula 205, sita en C/ Santander, 1, CP 52005, Melilla.

Los exámenes de evaluación, en convocatorias ordinaria y extraordinaria, se celebrarán en dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada, Aula 02, sita en C/Santander, 1, CP 52005, Melilla

Cualquier actividad de carácter extraordinaria, complementaria y de interés formativo para el alumnado de primer curso, organizada en el marco de la Titulación, se realizará en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, sito en C/ Querol, 44, CP 54002, Melilla. Quedará publicitada con la debida antelación.

VIII.-ATENCIÓN Y GESTIÓN

El Máster Universitario en Abogacía en el Campus de Melilla, como título oficial de posgrado de la Universidad de Granada, dispone de un personal de administración y servicios particular para el apoyo a las partes implicadas en la Titulación (coordinador académico y coordinadora de prácticas, docentes y discentes).

Su puesto se encuentra en la sede de la **Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada (Avenida de Madrid, 13, 18012, Granada)**. Es **DÑA. ROSARIO ARROYO GARCÍA**. Su teléfono de contacto es 958249690. La dirección de correo electrónico es masterabogacia@ugr.es

IX.-RELACIÓN DE PROFESORADO

Coordinador académico:

DR. D. JOSÉ MARÍA PÉREZ ZÚÑIGA.

Coordinadora de prácticas:

DÑA. FRANCISCA MARÍA GÓMEZ DÍAZ.

SEGUNDO CURSO DE LA TITULACIÓN

MÓDULO ASESORÍA PENAL:

Profesor responsable-coordinador: D. Jesús Iván Mora González.

Derecho Procesal Penal (6 créditos).

D. Miguel Ángel Torres Segura.

D. Jesús Iván Mora González.

Ejecución sentencias penales y Derecho Penitenciario (3 créditos).

D. Jesús Iván Mora González.

MÓDULO DERECHO PÚBLICO

Profesor responsable-coordinador: D. Asensio Navarro Ortega.

Actuación de la Administración y Procedimientos Administrativo (6,5 créditos).

D. Asensio Navarro Ortega.

II.-PRÁCTICAS

Profesora responsable-coordinadora: Dña. Francisca María Gómez Díaz.

Prácticas Derecho Penal y Derecho Público (8,5 créditos).

Dña. Francisca María Gómez Díaz.

II.-TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Profesor responsable-coordinador: D. José María Pérez Zuñiga.

Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

Profesores doctores de cada uno de los módulos y profesores profesionales.